LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 3053 de 2021 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

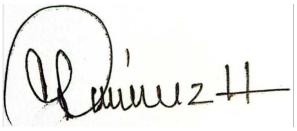
DESIGNA:

A la Doctora **JENNIFFER LORENA OCHOA RESTREPO** identificada con CC. 1.032.469.327, en su calidad de Profesional Especializado Grado 18, como **SUPERVISORA** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 519 de 2025**, suscrito entre la **CNSC** y **LADY DIANA MARTINEZ BALLEN**, que cuenta con el siguiente objeto: *"Prestar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades contempladas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo frente a la gestión de emergencias de la Comisión Nacional del Servicio Civil."*.

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023 y realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución, con el fin de dar inicio al mencionado contrato.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.



MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA

Secretaria General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaria General